FORMATO PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JHOVANNA ESTEFANNY MORENO MIRANDA identificado con C.C. 1.113.661.574 Expedida en Pradera Valle, representante legal de la Fundación para la educación recreación, la salud y la cultura "FUERSAC" Nit: 900336055-2, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje, y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983)*. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

JHOVANNA ESTEFANNY MORENO MIRANDA identificado con C.C. 1.113.661.574 Expedida en Pradera Valle, representante legal de la Fundación para la educación recreación, la salud y la cultura "FUERSAC" Nit: 900336055-2, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del Contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en Pradera Valle Cauca, a los 26 días del mes de mayo de 2025.



JHOVANNA ESTEFANNY MORENO MIRANDA
C.C. 1.113.661.574 Expedida en Pradera Valle
"FUERSAC" Nit: 900336055-2